



## Comunidad de Madrid

Se recibe en esta Intervención Delegada, para su fiscalización en aplicación de lo dispuesto en los arts. 16, 82 y siguientes de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, procedente del Área de Coordinación Normativa, el expediente que se referencia:

***"Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno por la que se modifican determinados requisitos establecidos en la Orden 792/2017, de 15 de marzo, por la que se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de becas de F.P. de Grado Superior.***

De acuerdo con lo previsto en los artículos 9.4. de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 12.3.a) de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, la modificación de las bases reguladoras debe ser objeto de fiscalización. Analizado el borrador de Orden se comprueba:

El expediente administrativo se integra con la siguiente documentación:

1. Memoria de análisis de impacto normativo, de 30/05/2022, suscrita por el Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas.
2. Informe de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Juventud, relativo al proyecto de Orden, de 17/05/2022.
3. Informes de Impacto normativo expedidos por el Director General de Infancia, Familias y Natalidad y por la Dirección General de Igualdad.
4. Informe de la Dirección General de Transparencia, de fecha 18/04/2022.
5. Informe favorable del Servicio Jurídico de fecha 19/05/2022, con consideraciones esenciales que han sido fundamentalmente atendidas.
6. Nuevo Plan estratégico, aprobado por Orden 789/2022, de 5 de abril.
7. Proyecto del texto de Orden de modificación de las Bases Reguladoras.

En su virtud, se **fiscaliza favorablemente** el proyecto de Orden de modificación de las bases reguladoras propuesto.

**EL INTERVENTOR DELEGADO JEFE**

**ÁREA DE COORDINACIÓN NORMATIVA**

**Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.**